

A.C.N. DE P.

AÑO XXII

15 de Noviembre de 1946

NUMERO 380

Valores morales que conviene infundir en el mundo económicosocial

Por el R. P. Joaquín Azpiazu, S. J.

Los problemas económicosociales atraen hoy de modo especial la atención de todos los Estados y aun de todas las organizaciones dentro de esos Estados. Nadie, en cuanto miembro de una comunidad, puede sustraerse a la consideración de tales problemas, que plantean acuciantemente las circunstancias en que vivimos. Por creerlo así, y para orientar a nuestros asociados en primer lugar y a todos los católicos en general, la A. C. N. de P. ha querido abordar con todo detenimiento y con toda amplitud aquellos problemas, estudiándolos a la luz de la doctrina cristiana y de los sabios principios formulados en las encíclicas de los Pontífices, formando parte de los trabajos previos para la "Declaración de principios públicos cristianos, según el magisterio de Pío XII, aplicados concretamente a España", cuya sección económicosocial es una de las cinco que constituirán la total "Declaración". Todo el temario de las conferencias para el presente curso en el Círculo de Estudios del de Madrid gira alrededor de esas cuestiones, sobre las que todos estamos obligados a tener una noción clara, definida y acorde en todo con los incommovibles postulados de la moral cristiana. Oportunamente iremos dando, conforme vayan desarrollándose, las conferencias pronunciadas en dicho Círculo, bien en su texto íntegro o bien, cuando la extensión de las mismas exceda al espacio disponible, en extractos claros redactados por el propio conferenciante.

Insertamos en este número la primera de todas, pronunciada el día 7 del actual por el reverendo padre Azpiazu, S. J., cuyo prestigio en la materia no tenemos necesidad de encarecer, por ser bien conocido de nuestros lectores.

No sé si acertaré a determinar, según el espíritu del tema que se me ha encomendado, el concepto de los "valores morales" que en el mundo de los negocios conviene infundir.

A mi entender, los valores morales surgen de la apreciación del hombre, como principal valor moral, y de los bienes materiales, cuyo valor moral (no precisamente económico) debe también enaltecerse.

Una sencilla aplicación de la naturaleza de estos valores ha de hacerse al final de esta conferencia con referencia a los tiempos actuales.

Ha de darse como premisa asentada al comienzo de esta charla la consideración de que hablándose a católicos se ha de considerar el valor, tanto del hombre como de los bienes materiales, dentro del concepto de la vida católica.

1. Valor del hombre:

a) con respecto a Dios;

b) con respecto al prójimo

Demos aunque no sea más que una ligera referencia del valor del hombre con respecto a Dios dentro del cuadro del famoso argumento de Santo Tomás: "Deus est Primum principium, ergo est ultimus finis." Dios es el primer principio (absolutísimo en cuanto al tiempo, en cuanto a la creación del hombre de la nada, en cuanto a su conservación); Dios, primer principio en cuanto es sabiduría infinita, da, por lo tanto, a cada cosa su finalidad mejor y más adecuada, y ha de dar también al hom-

bre como último fin el mismo goce de la verdad y posesión de Dios. De este primer principio tan absoluto se deduce una relación de dependencia trascendental, que pone, y no puede menos de poner, al hombre al servicio total y absoluto de Dios.

El valor del hombre con respecto a "otro ser igual a él" es el valor de hermano de sangre y de origen.

Ahora bien; este prójimo (hermano) puede ser o bien independiente, en cuanto que no necesita de otro o no tiene relación con otro, o bien dependiente, en cuanto al trabajo.

En el primer caso se encuentran los hombres no ligados por algún convenio o por alguna relación especial, sobre todo de prestación de servicio; en el segundo se encuentra el obrero con respecto al patrono, el siervo con respecto al Señor, el deudor con respecto a su acreedor.

La "explotación del hombre por el hombre" de C. Marx

En este caso de mutua dependencia cabe una curva de sistemas: desde la esclavitud en que un hombre depende casi en absoluto de otro, hasta el régimen actual del trabajador, en que existe una mayor o menor dependencia, según la naturaleza del contrato del trabajo y según las cualidades del patrono o del trabajador. La "explotación del hombre por el hombre" de que tanto habla Marx en "El Capital", y del cual sacó sus consecuencias de negar al hombre el derecho a la propiedad privada de bienes de producción para pasarla íntegra al Estado, no es más que

un extremo de esa curva, que se va suavizando actualmente por las costumbres laborales y que ha de suavizarse muchísimo más, casi hasta anularse en lo posible, si se llega en el trabajo al contrato de sociedad, que tan sabia e instantemente preconiza la Iglesia.

La explotación del hombre por el hombre constituía una verdadera falta de apreciación del valor moral del hombre. Y constituye aún en la actualidad el origen de gran parte de las revueltas sociales, en las cuales los hombres, con más o menos justicia, exigen las reivindicaciones de sus derechos.

Considérese cómo la idea de la explotación del hombre por el hombre, tan inculcada por Carlos Marx y tan real quizás en muchas ocasiones, dió origen a unas doctrinas tan difíciles de ser borradas del pueblo trabajador.

La explotación del hombre por el hombre era una negación del valor moral humano, era una verdadera inundación de egoísmo capitalista y constituía una total y absoluta falta de la tendencia que hoy llamamos justamente "social".

El concepto de "prestación de servicios" según la doctrina cristiana

La dependencia de un hombre con respecto a otro en el trabajo da lugar a lo que más comúnmente se llama prestación de servicios. Pero nótese que la doctrina cristiana y el reconocimiento del valor del hombre, sea pobre o trabajador, supone necesariamente lo que podríamos llamar con palabra inadecuada el recto "uso" de otro hombre, pero de tal manera que este uso no proceda puramente en sentido egoísta; de tal manera que el patrono quiera sacar de él, como estrujándole, aun dentro de un salario mínimo, el máximo rendimiento para sí mismo, sino procurando de algún modo elevarle a la vez por el trabajo en el nivel de vida, mejorándolo y "tendiendo a hacerle rico" si ello es posible.

Así tiene razón de ser dentro del concepto cristiano el valor del hombre, y así se cumplen al mismo tiempo en el contrato de trabajo las dos finalidades que todo acto humano tiene que tener: la finalidad individual (del lucro en el orden económico) y la finalidad social de favorecer, en cuanto es posible, a la sociedad en el trabajador.

Con respecto a sí mismo, el hombre ha de estimar su propio valor refiriéndolo totalmente a Dios, de quien todo bien procede. Por aquella dependencia trascendental que como hombres cató-

licos probamos, y como creemos existir en toda criatura con respecto a Dios, no puede menos de concebirse el buen uso de todos los bienes internos y externos del hombre. El talento, la salud, el alma, el cuerpo, deben siempre usarse conforme a la voluntad de Dios. Y este es el único modo de apreciar realmente el valor del hombre con respecto a sí mismo.

El goce de bienes materiales por el hombre, en cuanto rey de la creación

En la vida económica surge otra valoración en el hombre cuando se relaciona con los bienes materiales de la tierra. El hombre, por voluntad de Dios, es "rey de la creación"; a él se le sujetaron en un principio todos los animales, plantas, suelo y fuerzas naturales que para su servicio y goce creó el Señor; y aunque después del pecado quedó el hombre sin esa corona de dominio absoluto, como quedó, sin embargo, con una inteligencia superior a todos los demás seres de la tierra, sigue siendo el rey de la creación.

Con una diferencia, y es que anteriormente al pecado original hubiera sido rey de la creación sin trabajo fatigoso; y después ha de serlo por medio del trabajo y de manera harto más imperfecta que al principio.

De todos modos, el hombre, conforme a la voluntad de Dios va aumentando, merced a su inteligencia, los poderes de su reino, en cuanto al dominio de los bienes materiales, en cuanto al descubrimiento de los misterios que Dios encerró en la Naturaleza y en cuanto a la elevación de su nivel de vida y del confort de su propia persona que por este trabajo y por estos descubrimientos continuos cada día crecen.

Producción, distribución y consumo deben ser "razonables"

Mucho más importante quizás que todo esto, porque es de naturaleza más práctica, es la consideración del valor de los bienes materiales.

La primera finalidad de ellos queda ya establecida por Dios: es "servir al hombre" rey de la creación.

Las riquezas, por consiguiente, formadas por todo el cúmulo de bienes que Dios ha puesto al servicio del hombre, son en sí buenas: buenos son los bienes materiales, buenas las fuerzas naturales, de que tanto provecho saca la industria humana, buenos los misterios que la ciencia va descubriendo constantemente para el bien humano.

Dios ha querido al mismo tiempo que vaya aumentándose el capital y la riqueza del mundo; no precisamente en cuanto a los bienes que allí están encerrados desde el principio, sino en cuanto a la adaptación que de ellos sabe hacer el hombre, aumentando la producción y mejorando continuamente su nivel de vida.

Pero como el rey de la creación ha de ser hombre "razonador" (puesto que Dios dió al hombre el entendimiento como arma principal de sus investigaciones), todos sus actos deben ser necesariamente razonables; y, por consiguiente, todo este aumento de producción y de mejoras ha de hacerse no anárquicamente, sino con plena coordinación a los dictados de la razón y a la conveniencia del bienestar social.

La producción hecha anárquicamente, sin subordinación al consumo, con mi-

ras únicamente al provecho individual y con desprecio absoluto del bien social, supone una falta absoluta de valoración de los bienes materiales. Por mucho que los economistas estudien las crisis, los ciclos económicos y quieran penetrar en las causas de los desórdenes producidos en la vida económica, si no se acuerdan de empezar por determinar cuál es el modo razonable de producir y consumir no podrán dar con una teoría integral que resuelva el conjunto del problema.

La misma valoración de los bienes humanos, en cuanto que son bienes necesarios para la sustentación de todos los hombres, ha de refluir en la "recta distribución" de los bienes producidos. Una distribución injusta o falta de equidad, que haga perecer de hambre a millares de personas, mientras otras viven derrochando superfluidades, no puede ser en modo alguno razonable. Supone un total desconocimiento de la primera finalidad esencial de los bienes humanos, los cuales fueron creados en primer lugar para la sustentación de todos los hombres del universo. Así han explicado repetidas veces los Pontífices Pío XI y Pío XII esta ley divina dictada en el Paraíso en el principio del mundo en aquellas palabras del Génesis: "Fecundaos, multiplicaos y llenad la tierra." Como si dijera, afirman los Pontífices, que llenar la tierra había de suponer que todos encontrarían en ella, cumpliendo la norma racional de la procreación humana, lo necesario para la vida.

De la unión de los dos fines, el individual y el social, surge la recta doctrina económica

Como consecuencia de estos valores y de la recta apreciación de los mismos surge una economía, que "podríamos llamar espiritualista", cuyos actos todos tuvieran una doble finalidad: la individual del lucro y de la ganancia y, la más general, pero más necesaria, del bienestar social de la Humanidad.

En la vida de los negocios la unión estrecha de estos dos fines es la que ha de traer la vivificación espiritual de una economía sin tacha, en cuanto la humana fragilidad pueda concebir y ejecutar.

Por otra parte, la unión inseparable de ambos fines en todos los actos económicos ha de fundarse en la doble naturaleza, inseparable también, del hombre como ser individual, distinto de todo otro hombre, y como ser social, cargado de derechos y deberes en orden a los demás. Y esta misma unión, cuanto más íntima y estrecha sea, juzgo yo que es una norma de moralidad más limpia de los actos económicos.

Todo lucro individual, dice acertadamente don Olegario Fernández Baños, debe ser fruto de un rendimiento mayor y de una aportación a la vida social. Los ejemplos abundan en toda la serie de actos económicos: el agricultor gana, pero beneficia al mismo tiempo a la sociedad; el industrial produce, pero a la vez eleva también a la sociedad; el comerciante se lucra, sirviendo a la sociedad. Y cuanto menos el industrial y el comerciante o el agricultor sirvan a la sociedad en sus actos, tanto más empañan de egoísmo su conducta; y, al contrario, cuanto más sociales y benéficos se muestren para los demás, tanto más ennoblecen su alma y se engrandecen. El productor egoísta procura sacar el máximo rendimiento para sí, prescindiendo de los demás (mira demasado el bien individual y demasiado po-

co al social; por eso es egoísta); al contrario, el limosnero que todo lo da no mira nada por sí y mira solamente por el bien de la sociedad. Por eso su acto es tan meritorio.

En uno de los extremos de esta curva de unión y de prevalencia del bien individual y del social se encuentra el ladrón (el único que mira en un 100 por 100 a su provecho individual y desprecia en absoluto el bien social); muy cerca de él (tanto más cerca cuanto más grande sea su egoísmo) se encuentra el estraperlista, que mira también excesiva e inicuaamente a su bien privado con desprecio de los demás.

La teoría del "bien común"

Esta unión de los dos fines en la vida de negocios es la que da origen a la teoría del bien común, que ha de buscarse no solamente por los dignatarios del Estado que velan por la nación, sino por todos aquellos que se encuentran más o menos elevados, ya en el orden social, ya en el económico, ya en otro cualquiera con respecto a los demás hombres.

Más o menos todos los hombres tenemos que mirar en nuestros actos a ese bien común que en frase de Santo Tomás es "mayor que el bien privado, si es del mismo género y está en la misma línea" (2, 2, q. 152, a. 4 ad. 3); el bien común, que es, como se dice oportunamente, el más divino de todos los bienes humanos.

La propiedad y el lucro son de derecho natural, pero exigen moderación

No hay, pues, duda en que el lucro en los negocios es perfectamente lícito. La razón y el dogma lo indican, y Pío XI, en su encíclica "Quadragesimo anno" (número 53), lo confirma elocuentemente.

Dios puso en el hombre el ansia de lucro, la apetencia de la propiedad, basadas precisamente en la previsión que el hombre razonable tiene del futuro; y por el mismo hecho legítimo, la existencia de la misma propiedad, ya que sería absurda una apetencia razonable y universal sin posibilidad de un objeto adecuado.

Pero tal apetencia, como todas las apetencias humanas, supone moderación (racionalidad), no exceso pasional que la lleve a extremos que no son rectos. La moderación es la sal en todas las virtudes morales, es la productora de aquel "medio" que los doctores escolásticos ponen en las virtudes morales cuando expresan su consabido afonismo: "In medio consistit virtus."

A tal moderación se opone cristianamente el pecado capital de la avaricia, que es, según Santo Tomás (2, 2, q. 118, a. 7), el amor superfluo de riquezas ("superfluum amor habendi divitias"). Es como una excrecencia, una hipertrofia de un ansia que es en sí buena, pero que pasionalmente desarrollada resulta viciosa.

Por eso, la avaricia es, según el mismo Santo Tomás, un vicio de "sobreabundancia en el retener riquezas" ("superabundant in retinendo"); supone el corazón duro del avaro rico que no quiere despojarse de algo o de mucho que le sobra; o es "sobreabundancia en el recibir" ("superabundat in accipiendo"), ya sea que esta sobreabundancia quede en el orden del deseo pasional y que produce la inquietud de quien ansia excesivamente ser rico o ya sea, en realidad, de cualquier otra manera.

Todo ello confirma que la avaricia es la suprema categoría del egoísmo y vicio precisamente por ser antisocial.

La utilidad de los bienes materiales tiene su límite

Considerados materialmente los bienes económicos pueden dar una contrapropia de la necesidad en la vida económica, de la unión constante y de la compenetración absoluta de la doble finalidad individual y social de los actos humanos.

Dios ha dado las riquezas y los bienes para nuestro bien y nuestra elevación en la vida natural. Pero Dios ha puesto un límite a esta utilidad de los mismos bienes en cuanto poseídos personalmente por un individuo. Vale mucho más la primera peseta que se adquiere en la vida que la segunda, y ésta que la millonésima o cienmillonésima peseta. La misma bondad que va siendo cada vez mayor en los bienes hasta el límite de la suprema conveniencia, a partir de un punto comienza a bajar hasta tanto que pueden ser superfluos y aun dañinos los bienes humanos. ¿Es que puede vivir mejor quien tenga cien millones de pesetas, que quien tenga setenta u ochenta? ¿Y es que si las riquezas crecen todavía más no ofrecen más quebrantos de cabeza y mayores dificultades? Parece todo eso como si Dios hubiera querido indicar que si el lucro es bueno lo es hasta cierto punto; pero que está frenado no solamente por los fines sociales que han de entrar en la vida económica, sino por la misma naturaleza de las cosas criadas, que, siendo en sí buenas, se convierten, cuando son excesivas, en perjudiciales o dañinas.

Los beneficios y sus relaciones con los salarios

Mirando un poco a la vida actual para hacer alguna aplicación práctica de lo dicho, podemos fijarnos en dos trilogías: una de hechos materiales y otra de orden moral.

La trilogía de hechos materiales en los tiempos actuales es: primero, una

enorme escasez de bienes y un más o menos escaso racionamiento para la distribución equitativa de los mismos; segundo, un racionamiento (mejor la fuga y el apartamiento de él) que ocasiona socialmente el estraperlo; tercero, un miedo al futuro, que produce el acaparamiento y la agravación de la crisis económica.

Al lado de esta trilogía puede ponerse esta otra. Hay una enorme sed de enriquecimiento que a la larga produce en gran parte de la humanidad un embotamiento absoluto de la conciencia. Y hay una fuente manante a la continua de riquezas mal distribuidas.

Este último hecho, en el que me fijo un poco, se produce en general en el capitalismo de los tiempos actuales en el ramo de multitud de beneficios legales, que en sí son a veces elevados y que se producen apenas sin competencia en el mercado (como ocurre en la distribución de muchos artículos intervinientes). Es lógico que cuanto menos riesgos existan el beneficio (si no tiene otras contrapartidas en que apoyarse) na de ser menor en el orden moral; y materialmente no sería causa de alzas de precios y de inflación.

En el orden de esta situación de altos beneficios con relativamente escaso riesgo aparece el régimen de salariado con salarios acaso más altos, pero que no responden ni con mucho a la altura del beneficio adquirido por el capitalista, de lo cual resulta que las líneas de beneficios y salarios, lejos de ser convergentes, sean cada vez más divergentes y separadas en los actuales niveles de vida.

Esta sucinta relación de los valores morales que hay que infundir en los medios económicos nos trae a la memoria la justeza de las palabras de Jesucristo, en que se pueden condensar estas consideraciones: "Buscad primero el reino de Dios, y todo lo demás se os dará por añadidura."

Premio extraordinario del Doctorado de Derecho

Culmina con este premio, máximo galardón dentro de la carrera universitaria, una vida, si corta aún en años, larga ya en merecimientos.

Nace Iglesias Selgas en Murcia, en 1920. Cursa primeras letras y el bachillerato en los Hermanos Maristas de su ciudad natal. Nuestra guerra le sorprende a punto de iniciar la carrera de Derecho y, obligado a ocultarse por su significación derechista, aprovecha el aislamiento para consagrarse al estudio, con tal intensidad, que en 1940 se encuentra en condiciones de presentarse a la reválida de Licenciatura en Derecho, en que obtiene la calificación de "sobresaliente". Ya antes, en el bachillerato,



El profesor del C. E. U. Carlos Iglesias Selgas, que acaba de obtener el premio extraordinario del doctorado de Derecho por la Universidad Central

había alcanzado matrícula de honor en casi todas las asignaturas. Oposita al premio "Cierco López", para licenciados, que le es adjudicado.

Viene a Madrid en octubre del 40. Se le nombra profesor ayudante en la Central y becario del C. S. de I. C. (Instituto de Economía); inicia los estudios para la tesis doctoral, que tiene que interrumpir para incorporarse al Ejército, como oficial de complemento. Licenciado en 1943, termina la tesis, que lee en marzo del presente año y calificada con "sobresaliente" le da derecho a optar al premio extraordinario, que acaba de obtener. La tesis versa sobre "Instrumentos y métodos de la economía dirigida". Los estudios económicos y sociales atraen vivamente su atención, y colabora asiduamente en los más destacados diarios y revistas con artículos sobre estas materias.

Como militante de Acción Católica su actuación no es menos destacada. Perteneció primero a los "Kostkas" y luego a los "Luises", en la residencia de la Compañía, en Murcia. Forma parte de la Directiva de la Federación de Estudiantes Católicos, en la sección del colegio; interviene activamente en los Círculos de Estudios y conferencias. Ya en Madrid, libre de las obligaciones militares, asiste asiduamente, sobre todo en el último año, a los Círculos de Estudios de nuestra Asociación.

Desde el curso pasado, 1945-46, Iglesias Selgas desempeña la cátedra de Teoría Económica en el Centro de Estudios Universitarios.

Marañón y Ruiz Zorrilla, abogado del Estado y académico de número de Jurisprudencia y Legislación.

11. "Resumen general del temario económico-social". Ponente, excelentísimo señor don José Larraz López, abogado del Estado, ex ministro de Hacienda.

TEMARIO PARA EL CIRCULO DE ESTUDIOS DEL CURSO DE 1946 - 47 EN EL CENTRO DE MADRID

"EL MAGISTERIO SUPREMO DE PIO XII Y SU APLICACION CONCRETA A ESPAÑA"

B. ECONOMICO SOCIAL

1. "Valores morales que conviene infundir en el mundo económico-social". Ponente, reverendo padre Joaquín Azpiazu, S. J.

2. "La polémica actual sobre el sistema capitalista en su conjunto". Ponente, don Jesús Rodríguez G. Salmones, agente de Cambio y Bolsa.

3. "Efectos sociales de las crisis económicas". Ponente, don Mariano Sebastián Herrador, catedrático de Economía de la Universidad de Valladolid, consejero de Economía Nacional.

4. "Los cambios en la distribución de la renta nacional originados por la política social y la política monetaria". Ponente, don Manuel de Torres Martínez, catedrático de la Universidad Central y consejero de Economía Nacional.

5. "Libertad de mercado, monopolios económicos e intervención del Estado". Ponente, don Joaquín Maldonado, corre-

dor de Comercio. Del Centro de Valencia.

6. "Reparto social de la renta nacional". Ponente, don Alberto Ullastres, doctor en Derecho. Encargado de curso de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

7. "La inflación como factor de revolución social". Ponente, don Narciso Carreras, abogado. Del Centro de Barcelona.

8. "Evolución del régimen de salariado". Ponente, don Manuel Martínez Pereiro, inspector general de Trabajo.

9. "La política social; su aplicación a través del orden jurídico positivo". Ponente, don José Rodríguez Soler, abogado. Letrado del Ayuntamiento de Madrid.

10. "Medios técnicos y jurídicos con que cuenta España para una política social y económica". Ponente, don Jesús

LA COMPAÑIA DE JESUS ACABA DE ELEGIR SU NUEVO PREPOSITO GENERAL

Es el XXVI sucesor de San Ignacio de Loyola

Recientemente ha sido elegido en Roma el Preósito general de la Compañía de Jesús. Ha recaído la elección en el reverendísimo padre Juan Bautista Janssens, de nacionalidad belga, y cuarto entre los jesuitas de aquel país designado para tan alto cargo (el anterior fué el padre Pedro Becks, que rigió el Instituto desde 1864 a 1886). Cuenta el padre Janssens en la actualidad cincuenta y seis años; ingresó en la Compañía en septiembre de 1907; hizo los votos en Tronchennes en 1909, después de haber cursado dos años de Filosofía y Letras. Continuó otros dos cursos de Filosofía en Lovaina y cuatro de Teología en Bruselas, y en 1919 recibió las órdenes para el sacerdocio.

Aparte de los estudios propios de su Instituto, ha seguido los de Derecho civil en la Universidad de Lovaina y de Derecho canónico en la Pontificia Gregoriana de Roma. En febrero de 1924 hizo su profesión solemne, e inmediatamente se le destinó como profesor de Letras, cargo que desempeñó durante dos años; fué otro año ayudante del maestro de novicios y profesor de Derecho canónico desde 1923 a 1929. En este mismo año se le confió el rectorado del Instituto de Lovaina, y desde 1936 al 38 le estuvo confiada la formación espiritual de los novicios en su último año de prueba. Participó en la Congregación general celebrada en Roma este mismo año, y, finalmente, fué elegido provincial de la Bélgica septentrional, en cuyo cargo le ha sorprendido la elección para Superior general de la inclita Orden.

Hombre de amplia cultura, conoce, aparte del flamenco, el francés, alemán, inglés, español, italiano y en parte el ruso. Ha demostrado en los cargos anteriores relevantes dotes de gobierno y un profundo espíritu religioso.

El XXVI sucesor de San Ignacio

Con el padre Janssens son 27 los Prepositos generales que ha tenido la Compañía desde su fundación, incluyendo a su glorioso fundador y padre, San Ignacio de Loyola.

Helos aquí por orden cronológico: 1. San Ignacio de Loyola, español, que fundó la gran Compañía de Jesús; murió en 1566.—2. Diego Lainez, también español; falleció en 1568.—3. San Francisco de Borja, de la misma nacionalidad; murió en 1572.—4. Everardo Mercurian, belga; muerto en 1580.—5. Claudio Acquaviva, de los Abruzzos; muerto en 1615.—6. Muzio Vitelleschi, de Roma, muerto en 1643.—7. Vicente Carraffa, napolitano; murió en 1649.—8. Francisco Piccolomini, florentino; muerto en 1651.—9. Alejandro Gotifredo, romano; muerto en 1652.—10. Goswin Nickel, alemán; muerto en 1664.—11. Juan Pablo Oliva, genovés; muerto en 1681.—12. Carlos de Noyelle, belga; muerto en 1686.—13. Tirso González, español; muerto en 1705.—14. Miguel Angel Tamburini, de Módena; muerto en 1730.—15. Francisco Rétz, bohemio; muerto en 1750.—16. Ignacio Visconti, de Milán; muerto en 1755.—17. Luis Centurione, de Génova; muerto en 1757.—18. Lorenzo Ricci, florentino; muerto en 1775.—19. Tadeo Brozotowski, po-

laco; muerto en 1820.—20. Luis Fortis, de Verona, muerto en 1829.—21. Juan Roothan, holandés, muerto en 1863.—22. Pedro Becks, belga; muerto en 1886.—23. Antón Maria Andesledy, suizo; muerto en 1892.—24. Luis Martín, español; muerto en 1906.—25. Francisco Saverio Wernz, alemán; muerto en 1914.—26. Wladomiro Ledochowski, polaco; muerto en 1942. Finalmente, el padre Juan Bautista Janssens, que acaba de ser elegido.

Por orden de nacionalidades, tendremos: once italianos, cinco españoles, cuatro belgas, dos alemanes, dos polacos, un bohemio, un holandés y un suizo.

Cerca de 30.000 jesuitas hay repartidos por todas las naciones del mundo

Llega el padre Janssens a la más alta dignidad dentro de la gran familia jesuita en un período de pleno florecimiento para la Compañía. Todos los ataques de que ha sido objeto desde que la fundó nuestro egregio compatriota, el gran soldado de Cristo Inigo de Loyola; todas las calumnias que se le han dirigido sólo sirvieron para hacer cada vez más fuerte, más numerosa y compacta la gran milicia ignaciana. Siempre la Compañía de Jesús ha figurado en la vanguardia de la Iglesia; pero pocas épocas ha conocido de mayor florecimiento que la actual, tanto por el número de sus miembros como por la complejidad de las actividades a que está consagrada y por el brillante cuadro de personalidades destacadas en la ciencia, en el arte y en la virtud que actualmente presenta. No obstante, las pérdidas de orden material experimentadas durante la reciente contienda mundial, en la que ha visto destruidas numerosas residencias y colegios y ha sacrificado 259 religiosos, caídos todos ellos en el campo de batalla, la Compañía de Jesús se desenvuelve con gran esplendor.

Cuenta a la sazón con 28.424 miembros, distribuidos por todas las latitu-

des y pertenecientes a 33 naciones. Está formada por 43 provincias, agrupadas en ocho asistencias, que son como siguen: Italia, con 2.353 religiosos; Alemania (junto con Holanda), con 3.154; Francia, con 3.100; Inglaterra (a la cual van unidas Bélgica y el Canadá, con 4.566; Estados Unidos de América, con 6.282; las regiones eslavas, con 1.356, América latina, con 2.540, y España, que proporcionalmente es la que más jesuitas tiene, con 4.973. Constituye, pues, la Compañía de Jesús la Orden religiosa de varones más importante con que cuenta la Iglesia.

La elección de General

La elección del reverendísimo padre Janssens para Preósito general ha tenido la solemnidad acostumbrada y ha seguido los trámites tradicionales en estos casos.

Previamente, desde el día 5 de septiembre, se hallaban reunidos en la casa generalicia de Roma los 164 "vocales" de la Congregación, llamados a elegir el nuevo General. Estos "vocales" proceden de las provincias, a razón de tres por cada una; más un procurador por cada viceprovincia y otro por cada misión.

El acto de la elección se desarrolla de la siguiente forma: el día señalado para ello, que en este caso fué el 15 de septiembre, a las cinco y media de la mañana, todos los padres electores se reúnen en la gran capilla de la Casa generalicia. Después de oír misa, que celebra el Vicario general (en la última elección, padre Norberto Boynes), y de recibir de sus manos la sagrada comunión, se trasladan procesionalmente a la sala capitular cantando el "Veni, Creator Spiritus". Allí quedan encerrados los padres electores, mientras en la gran capilla, ante el Santísimo expuesto, los demás religiosos impetran la divina asistencia para la Congregación.

Dentro de la sala, entre tanto, un religioso, que en el caso presente fué el padre Dezza, rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, dirige un discurso en latín a los allí congregados, recordando todo lo que hay establecido por el santo fundador referente a las dotes y virtudes especiales que debe concurrir en el General de la Orden.

A continuación, después de una hora de meditación profunda, todos de rodillas, empieza la votación. Uno tras otro,



Los cursillistas de Tamajón en una visita a las obras del pantano del Vado

† José Manuel Imaz y Hortas

Recibimos la triste nueva del fallecimiento en San Sebastián de nuestro querido compañero de aquel Centro don José Manuel Imaz y Hortas.

Muy devoto de la Santísima Virgen del Pilar, con manifestaciones muy singulares de esa devoción, alcanzó para su alma el favor de morir en el mismo día de su conmemoración, es decir, el 12 de octubre próximo pasado.

Era natural de San Sebastián y contaba al morir cuarenta y un años. Había ingresado en 1932 en el servicio de Archivo y Biblioteca de la Diputación guipuzcoana, donde prestó excelentes cometidos. Ordenó, clasificó y catalogó el archivo municipal de Pasajes; dirigió el traslado a la Universidad de Oñate y la formación de los índices cronológicos correspondientes, de los fondos de protocolos relativos a los partidos notariales de Azpeitia y Vergara. Exhumó y publicó en 1944, bajo el título de "La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI", una interesante compilación documental, cuya base es una información oficial obtenida en aquella época. Colaboró, sobre todo, en la sección de reseñas bibliográficas, en el "Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País", órgano en Guipúzcoa de la delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Inteligencia clara y pluma ágil, dejó numerosos trabajos en la prensa, en los que respaldó su estilo limpio, de la más pura solera literaria, y sus acendrados fervores religiosos, como puede comprobarlo el lector, en uno de los últimos saludos de su pluma, que publicamos a continuación con el

cada elector se va acercando al altar, y después de jurar que dará su voto al que en conciencia considere más digno y más lícito para el alto cargo, deposita su voto en la urna.

Así es como se ha venido eligiendo al General de los jesuitas. Y así también, en el último Capítulo de la Orden, celebrado el mes pasado, fué designado el reverendísimo padre Juan Bautista Janssens.

A las nueve y media de la mañana la elección estaba hecha. Inmediatamente, antes de que a nadie, fué comunicada al Sumo Pontífice, no sólo en atención a ser la cabeza visible de la Iglesia, sino también por el voto especial de obediencia que todo religioso de la Compañía profesa a Su Santidad.

Verificada la elección, todos los presentes, en señal de obediencia y homenaje, besan la mano, arrodillándose, al nuevo Prepósito; se abren las puertas de la sala y se comunica el resultado al resto de la comunidad. Finalmente, y como antes, en procesión, los padres capitulares, cantando el salmo "Benedictus Dominus Deus Israel", vuelven a la iglesia para entonar un solemne tedeum de acción de gracias.

El nuevo Prepósito se dirige a la habitación que le ha sido destinada, y allí recibe a todos los padres y religiosos de la casa.

En días sucesivos se procede a la elección de los asistentes y al examen de las cuestiones referentes a la vida y buena marcha de la gran Compañía de Jesús.



Nuestro compañero José Manuel Imaz y Hortas, entusiasta propagandista del Centro de San Sebastián, fallecido recientemente en la misma ciudad donostiarra

título de "Guipúzcoa en el Congreso Eucarístico de Madrid".

En sufragio de su alma, los compañeros de San Sebastián ofrecieron la vigilia de la fiesta de Cristo-Rey, y los compañeros de toda España elevarán también, así lo suplicamos, sus oraciones al Señor.

Guipúzcoa en el Congreso Eucarístico de Madrid

Gobernaba la nave de San Pedro Pío X, de santa memoria. Un insigne purpurado español, el Cardenal Rafael Merry del Val, regía la secretaría de Estado. Eran los días azarosos de la "ley del Candado"; crecía la inquietud en Roma y en España hervían las pasiones. Aun no se había pronunciado la frase, que se haría famosa, con la que se quiso poner punto final a la historia patria en lo que tiene de más significativo, ni se había dicho, desde la cabecera del banco azul, que la máxima aspiración era volver a la España anterior a Recaredo. España oficialmente no había dejado de ser católica, aunque no hacía mucho tiempo, dos años poco más o menos, Ferrer y los suyos habían mostrado en Barcelona para cuánto eran. Y en aquella sazón correspondió a España el honor y la responsabilidad de organizar el XXII Congreso Eucarístico Internacional.

No es del caso, ni soy yo el llamado a hacerlo, exponer cuál fué la participación de los guipuzcoanos en número o en calidad, ni quiénes fueran los que actuaran en las diversas secciones en que trabajó el Congreso, ni los predicadores que con su palabra enervorizaron a los piadosos auditores de las varias solemnesidades religiosas que tuvieron su desarrollo a lo largo de la gran Asamblea.

Es que en aquella magnífica concen-

tración, en la que de todos los ámbitos de España acudieron las gentes a rendir pública adoración al Señor de cielos y tierra, Guipúzcoa había de presentar el obsequio más fino, el más delicado, por la ofrenda de dos hijos suyos: música y poesía. Eso fué lo que Guipúzcoa llevó a lo que, sin exageración, se puede llamar el triunfo de la Eucaristía en Madrid.

El maestro Serrano había declinado el encargo de escribir la música para el himno oficial y la Comisión organizadora lo confió al organista de San Francisco el Grande, el guipuzcoano Busca de Sagastizabal, que dió cima a su trabajo con acierto difícil de superar y con el más envidiable de los éxitos; porque desde los días luminosos del Congreso de tal manera hizo suyo el pueblo el himno, que en cuantas solemnidades afirma su fe en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento Augusto, lo hace cantando el que, por antonomasia, llamamos "Himno Eucarístico", en cuyos majestuosos compases, que recuerdan antiguas melodías religiosas conservadas en los vetustos cantorales de nuestras catedrales y colegiatas, acertó el ilustre organista a encerrar los laudes compuestos por el padre Restituto del Valle en honor del Rey de reyes.

Sorprende un poco que la prensa local de aquellos días, que no escatimó espacio a la información del Congreso, dedicara tan poca atención a quien le merecía mayor por músico ilustre y por guipuzcoano. No dedicó mucha más a otro guipuzcoano triunfador, también, en aquel concurso: José María Sanz y Aldaz, el delicado poeta donostiarra de inspiración sanjuanista, que alcanzó el supremo galardón en el certamen literario con su poesía "No os dejaré huérfanos". Por aquellos mismos días había publicado, reunidas en un folleto, bajo el humilde título de "Poco más de nada", algunas deliciosas poesías, que la crítica saludó con los más lisonjeros juicios. No habrá lector un poco enterado que no se haya deleitado con los "Camino de Amor", en que, a la manera del gran místico carmelitano, va declarando los dolores del alma apartada de Dios y los goces purísimos de la conversión.

Después, la vida se llevó a nuestro poeta por los caminos lejanos y brillantes de la diplomacia por los que hubo de dejar las humildes idílicas veredas del país natal, en que bebiera el suave lirismo que se derrama por sus composiciones de sabor místico, que tanto recuerdan el cántico espiritual. Tal vez, como en su poesía:

El tierno corderillo

por montes y por valles ha cruzado,
buscando al pastorcillo...

Y aquel Divino Pastor que sigue a sus ovejas por barrancos y celestiales ejidos recompensándole la ternura con que le cantara. Pero en esta ocasión en que Guipúzcoa entera se va a congregar para manifestar sus fervores eucarísticos, faltará a la cita el gran poeta. No parecerá inoportuno el recuerdo de estos dos grandes artistas que en aquella memorable Asamblea llevaron la voz de nuestra tierra con lo que tiene de más delicado y espiritual. Unáanse a esas voces las de los robustos pechos guipuzcoanos y que el cántico al Amor de los Amores suba hasta el Trono del Altísimo, como suavísimo perfume de incienso que atraiga sobre esta tierra y sobre sus hijos las divinas bendiciones.

J. Manuel IMAZ

Carta de Su Santidad sobre el nuevo estatuto de Acción Católica Italiana

Damos a continuación, traducida íntegramente, la carta que el Padre Santo ha dirigido al eminentísimo señor Cardenal patriarca de Venecia anunciándole haber aprobado el nuevo estatuto de Acción Católica Italiana.

"A nuestro amado hijo el Cardenal Adeodato G. Piazza, Patriarca de Venecia y Presidente de la Comisión Episcopal para la alta dirección de Acción Católica Italiana.

Señor Cardenal: Nos complace sobremanera que al iniciarse la XX Semana Social de los católicos italianos, convocada en esa sede patriarcal, se nos ofrece feliz ocasión para dar nuestra aprobación al nuevo estatuto de la Acción Católica Italiana, preparado por la Comisión episcopal por Nos nombrada a tal efecto y por V. E. dignamente presidida; y nos complace también destacar cómo ese estatuto, si susceptible aún de ulteriores modificaciones, que el porvenir oportunamente irá aconsejando, recoge ya, sin embargo, en forma sintética y fija en normas comprobadas por la experiencia una no breve tradición de trabajo, al cual los católicos seglares italianos, en colaboración con el Clero, han consagrado gran cantidad de cuidados y de energías, ejercitando una función cada vez más definida en el campo del apostolado eclesiástico y dando a la sociedad, cada día más olvidada de los principios cristianos, todo el incomparable beneficio de su ilustración moderna en cuanto a la doctrina y de su profesión en la práctica.

Es para Nos motivo de alegría el poder reconocer los largos y fatigosos esfuerzos de aquellos católicos que, sin otras armas que su ardiente amor a Cristo y a su Iglesia, han sabido dar en estos últimos tiempos la más valiosa contribución a la milicia del nombre cristiano y coronar de ese modo la sabia y constante obra de nuestros predecesores, que en todo tiempo miraron a la Acción Católica Italiana con paternal solicitud, hasta hacer de ella un instrumento fuerte y fiel para la defensa de la Iglesia y la difusión de sus enseñanzas. Abrigamos Nos la esperanza de que, obrando en esta forma, abrimos a la Acción Católica, dentro de la observancia de las disposiciones concordatarias por que se rige, un nuevo período de fecunda actividad; llamados los señores Obispos a compartir con Nos el gobierno de estas crecientes multitudes de fieles, anhelantes del perfeccionamiento espiritual y de la actividad social; nuevamente confiadas a dirigentes seglares, oportunamente escogidos, responsables y preparados, las funciones ejecutivas; percatado el Clero de su misión de asistencia espiritual y moral; perfeccionados los órganos directivos en sus varios grados, dentro de la interna organización; abierta la posibilidad de extenderse, mediante la creación de nuevas obras y la adhesión de nuevas instituciones; asegurada como legítima la existencia de otras asociaciones católicas, y, dando vida entre todos a una sólida y fraternal colaboración, Nos confiamos en que llegarán a quedar establecidos aquel equilibrio y aquella vitalidad que deben ser propios de todo movimiento surgido de la ca-

ridad de Cristo y de la actividad de su Iglesia, cuya perenne fecundidad, al mismo tiempo, están demostrando.

Pero, más bien que al texto literal de las normas estatutarias, complejas en sí y delicadas, se vuelve hoy nuestra atención al significado que asume en virtud de la sanción pontificia dada a tales normas y al incremento de la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico; y, al mismo tiempo, a la invitación y consejo que dirigimos a todos los buenos católicos, conscientes de las necesidades de los tiempos, para que den a la profesión de su fe un espíritu operante y militante. Vea, por tanto, el Clero cómo dentro de la Acción Católica, dadas las necesidades de la vida moderna y la escasez de sacerdotes, que obligan a buscarse colaboradores seglares generosos, se le ofrece un método bien comprobado para proceder a la formación y organización de aquéllos; y vean los seglares de Ac-

ción Católica un estímulo para servir, dentro de su libertad, pero con disciplina, a la Iglesia, y la alta consideración de la obra que todo simple fiel puede rendir a la causa de Jesucristo. Queremos asimismo que el pueblo entero pueda ver en Acción Católica no ya un círculo cerrado de personas iniciadas con sus ideales exclusivos, o un instrumento de lucha estéril y ambiciosas conquistas, sino más bien una amigable y bien avenida agrupación de ciudadanos, que se han apropiado las maternas intenciones de la Iglesia de redimirnos a todos y de garantizar a la sociedad el insustituible e indispensable fermento de la verdadera ciudadanía.

Con estas exhortaciones y votos, Nos bendecimos a V. E., señor Cardenal, así como a todos los miembros de la Comisión episcopal, a los asistentes eclesiásticos, dirigentes y socios de la Acción Católica Italiana, y para ésta hacemos nuestra la invocación del salmista al Señor: "Respice de caelo et vide, et visita vitem hanc. Et protege eam, quam plantavit dextera tua." (Páginas 79, 15-16.)

Dado en nuestra residencia de Castelgandolfo, a 11 de octubre de 1946.
PIUS, PP. XII.

"POR LA COMUNIDAD CRISTIANA", PRINCIPIOS DE ORDENAMIENTO SOCIAL

PUBLICACIONES DE LA A. C. N. DE P.

En plena guerra mundial, uno de los países beligerantes que más han sido torturados por ella daba muestra de su clarividencia iniciando el estudio de los más modernos documentos pontificios y de la compleja y cambiante realidad social, con el designio de formular, en síntesis orgánica y científica, los principios básicos del orden social y económico conforme al magisterio de la Iglesia. Los iniciadores—la Sección de Graduados de Acción Católica y el Instituto Católico de Actividades Sociales—, con sentido práctico, miraban, al hacerlo, a la reconstrucción del orden social en la postguerra, y reconectan un valor inmediato a lo que de la doctrina oficial de la Iglesia se dirige precisamente a nuestro momento histórico. Mas en su anhelo de hacer una obra completa no quisieron omitir una labor adicional a la de selección y articulación de textos, labor exegética y de desarrollo de la inmensa riqueza atesorada en diamantíferos radiomensajes, encíclicas y discursos pontificios.

Fruto de los estudios que dieron comienzo en junio de 1943 en el convento de Camaldula, en el Casentino, bajo la presidencia de monseñor Bernareggi, Obispo de Bérgamo y consiliario central de la Sección de Graduados Católicos, es la obra que don Angel Herrera presentó, en un Círculo de Estudios, a la A. C. N. de P., y que ésta, para seguir las indicaciones de aquél, acordó traducir y publicar.

Ya ha visto la luz, con el título que encabeza estas líneas, la traducción cuidadosamente hecha por nuestro compañero Isidoro Martín. Va seguida de un detallado índice analítico por materias, y precedido de una prudente advertencia de la A. C. N. de P., en la que hace constar que ni suscribe ni avala todo el contenido del volumen, cuya publicación persigue una finalidad informativa.

La advertencia, es claro, obedece a que los que gustan llamarse compila-

dores de la Camaldula han dado cima a una tarea que, si por una parte es algo más que una colección de textos oficiales de la Iglesia, por otra constituye, en su propio decir, un primer paso para la enunciación definitiva de los principios, pero que "desde ahora podrá servir como esquema de orientación y de estudio". Esta es precisamente la utilidad primordial que la obra ha de tener para el lector, ya que ofrece postulados que ensanchan el concepto de lo social ordinariamente aceptado, al mismo tiempo que marcan una tendencia realista.

Valientemente se enfrentan los autores con las cuestiones candentes, si bien desearon eludir, por regla general, las cuestiones técnicas y políticas, no siempre, sin embargo, silenciadas. Pero es evidente que en el contenido de 99 largos artículos hay más de un punto en que las opiniones de los católicos pueden no coincidir. Tras de una premissa sobre el fundamento espiritual de la vida social, en la que trata del destino, de la dignidad y de la conciencia individual y social del hombre, de la naturaleza y fin de la sociedad, del orden y de la autoridad, etc., dedica sendos capítulos al Estado, a la familia, a la educación, al trabajo, al destino y propiedad de los bienes materiales, a la actividad económica pública y a la vida internacional.

Sirva de exponente del alcance de los enunciados y de lo espinoso de algunos de sus extremos la repulsa que se hace de la instauración en el Estado de la violencia y la arbitrariedad que adopten formas legales, incluso cuando sea por obra de la mayoría; la defensa de la exclusión de la educación militarista precoz; la declaración de que es propio de la justicia social que los individuos rindan cuanto estén en condiciones de aportar al bien común y obtengan cuanto es necesario para el desarrollo de las energías individuales; la afirmación de

que la función social de la propiedad privada de los bienes instrumentales se manifiesta desde un punto de vista técnico en la investigación del empleo más adecuado de los medios de producción; la condena de las maniobras dirigidas a proporcionar ingresos al Estado mediante la producción del poder adquisitivo de la moneda...

El I. C. A. S. ya ha previsto que el texto originará discusiones y demuestra un fino espíritu al dar por anticipado la bienvenida a las observaciones, críticas y propuestas que se le hagan. Profunda y desapasionada reflexión merecen los postulados, brillantes y seductores, de "Por la comunidad cristiana", monumento del pensamiento social, que no aspira a ser una edición revisada del Código Social de Malinas, con el que, si como es lógico guarda muchos puntos de contacto, tiene diferencias de contenido, estructura e incluso dirección. Sirva de ejemplo el detalle de que mientras el Código Social

se limita a admitir la forma democrática de gobierno, "Por la comunidad cristiana" propugna un ordenamiento fundado en el derecho de los ciudadanos a participar en forma jurídica en la actividad del Estado y a designar los representantes de la autoridad pública.

Y antes de terminar, destaquemos la ambición internacionista que denuncia el título del volumen, y recordemos que, como dijo don Angel Herrera, honra poco a los católicos el hecho de que no logremos unirnos, como las fuerzas del mal, en defensa de nuestra fe, y nuestro primer contacto debe ser con los católicos italianos y en el orden social. Recogemos, pues, la idea que el mismo don Angel brindó a los propagandistas: "Que estudien el texto italiano y que presenten al mismo contraproposiciones o que complementen las de nuestros hermanos católicos de Italia."

A. L. G.

Un cursillo veraniego de obreros en Tamajón

(Viene de la pág. 8.-

más fácil llevar al aprendiz al Centro del oficial, que no que él por su voluntad pudiera ir a un Centro de jóvenes.

Después de varias discusiones resumió don Saturnino diciendo que la existencia de los centros era cosa ordenada por la Superioridad, así como su modo de organizarse.

Don Aresio hizo una exposición del momento, reconociendo la dispersión de la fuerza obrera. Se impone la creación y rápido montaje de la Casa-Hogar del Obrero Católico, que automáticamente pasaría a ser Sindicato Católico, tan pronto las Cortes aprueben la ley de Asociaciones, hoy en el telar.

Cómo funciona un Centro

El día 7, Redondo hizo una detallada exposición sobre el funcionamiento de un Centro: Toledo. Señala como condiciones para que todo Centro funcione dentro de la eficacia y del orden: primero, un consiliario que, como el de Toledo, sea el hermano mayor de todos; segundo, dirigentes celosos de su misión, dispuestos a sacrificar las horas libres en bien del Centro; tercero, obras marginales, que den ocupación al mayor número de asociados; cuarto, ayuda mutua y eficaz entre los asociados, haciéndoles llegar esta ayuda no en meras palabras, sino en hechos tangibles. Y extender, en lo posible, esta ayuda a los otros obreros extraños al Centro.

Se habló el mismo día de la prensa. Don Aresio hizo ver la necesidad de una buena prensa y la ineficacia del periódico mural, al que se da por suprimido. Lo que se escriba en esa prensa debe ir redactado sin extremismos y sin mojigaterías.

Un periódico nacional para obreros

Las reuniones del día 8, celebradas en el pórtico de la ermita de los Enebrales, también giraron alrededor de la prensa. Redondo consideraba una empresa demasiado pesada para los hombros de humildes obreros la confección de un periódico. Gerardo ataca al pesimismo de Redondo, y se acuerda en principio, previas las autorizaciones pertinentes, tirar en Toledo un periódico, del que don Aresio se compromete a ser el primer director.

Por la tarde se vuelve a tratar el mismo tema. El periódico local luego podría convertirse en nacional. Con un director, que no sea obrero, basta.

Actividades de los Centros obreros

En la ermita de los Enebrales. Don Aresio resume las actividades de los Centros respecto a prensa y bibliotecas, etc.

La prensa es precisa e imprescindible; también son precisos los folletos, que se divulgarían entre asociados y no asociados, como medio de propaganda y captación; necesaria, asimismo, la existencia de bibliotecas con lecturas selectas y libros de formación profesional y moral para el obrero.

Justo expone el proyecto de Toledo de enviar a los patronos las encíclicas pontificias para que no aлегuen ignorancia.

Creación del Hogar del Obrero Católico, que no ha de confundirse con el Centro de Acción Católica.

Propósitos: Softarse a ayudar a misa; acercarse más a la sagrada comunión; visita diaria al Santísimo; confección de un Catecismo social para el obrero católico; conveniencia de que en los Centros de Jóvenes exista un seglar de mayor edad.

Se trató también de la propaganda. Toledo propone un sistema de penetración por medio de párrocos y amistades particulares, los cuales prepararían una reunión de otro grupo más numeroso, y así sucesivamente, pero siempre sobre la base de que el grupo patronal los arrastre con su ejemplo.

A tenor de ello se acuerda por unanimidad empezar la creación del Centro Obrero de Guadalajara.

"Que os améis los unos a los otros"

En la última sesión, día 10, Toledo hizo un resumen de las jornadas, acabando con una exhortación a todos para mantener y propagar el amor cristiano, haciendo uso de las palabras del Evangelio: "Os doy un último mandamiento—decía el Señor—: que os améis los unos a los otros, como Yo os he amado; así también vosotros, recíprocamente, amaos. En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si os tuvieris mutua dilección."

ACTIVIDADES DE NUESTROS CENTROS

El de Cáceres nos escribe para comunicarnos los acuerdos tomados en el primer Circulo del curso 1946-47; Circulo que tuvo carácter preparatorio. Los acuerdos son: a) continuar, como en años anteriores, practicando en comunidad la devoción de los primeros viernes, que irán precedidos de tardes de retiro, a cargo del consiliario; b) ocuparse de la redacción y publicación de un folleto sobre los solemnes actos celebrados en Cáceres, por iniciativa del Centro, para la proclamación del voto asuncionista; c) continuar estudiando en los Circulos el mismo temario del año anterior: "El magisterio supremo de Pio XII y su aplicación concreta a España"; d) trabajar incansablemente por la Casa de Ejercicios Diocesana hasta que sea una realidad; corresponden en ello al Centro todas las iniciativas, si bien han procurado colaborar en todo momento con la Acción Católica y otras asociaciones piadosas, especialmente la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de Cáceres; esta Cofradía cuenta con importante base económica para comenzar las obras; e) prestar ayuda decisiva por parte del Centro a los Hombres de Acción Católica en sus actos de propaganda para obreros y colaborar con los Jóvenes de Acción Católica en los trabajos de formación de propagandistas.

A requerimiento de Julio Alvarez, el Centro de Valladolid ha asumido la dirección de diez Circulos de Estudios semanales para obreros de la J. O. C., obra comenzada ya durante el curso pasado, aunque más en pequeño.

NOTICIAS

Ha sido ascendido recientemente a la categoría de general de división el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, don José María Fernández Ladreda, miembro del Centro de Oviedo. Nuestra enhorabuena.

Ha obtenido el título de graduado social en la Escuela Social de Madrid nuestro compañero del Centro de Avila Enrique-Alberto González de Heredia y Garcés, delegado provincial de Trabajo en la misma ciudad. Enhorabuena.

Matrimonios y nacimientos

Han contraído matrimonio recientemente en Barcelona don Joaquín Bolívar Pera y la señorita María Montserrat de A. Manich y Moragas, hija del anterior secretario de aquel Centro. Nuestra enhorabuena.

También han contraído matrimonio en Calanda la señorita Magdalena Gasque y don Francisco de Asís Sancho Izquierdo, hijo de nuestro amigo y compañero el excelentísimo señor rector de la Universidad de Zaragoza.

Necrológica

Encomendamos a las oraciones de nuestros compañeros de toda España el alma de don José Amador Luque Navarro, fallecido recientemente en Espejo (Córdoba), padre de nuestro buen amigo y compañero Juan Emilio Luque, abogado del Estado y propagandista del Centro de Barcelona.

UN CURSILLO VERANIEGO DE OBREROS EN TAMAJON

Patrocinado por A. C. N. de P., tomaron en él parte 27 obreros de Toledo y de Guadalajara

Los temas, muy interesantes, fueron desarrollados por los mismos cursillistas en el pórtico de la iglesia y en las orillas del río



TAMAJON (Guadalajara).—Con don Aresio González de Vega y el ingeniero director del pantano del Vado, a 1.200 metros sobre el nivel del mar

Un pequeño lugar de Guadalajara ha sido testigo de un acontecimiento, cuya referencia detallada nos complacemos en traer a las páginas del BOLETÍN, por lo que representa en orden al movimiento obrerista católico, de que tanto se viene preocupando desde hace algún tiempo nuestra Asociación, y porque puede servir de ejemplo y de estímulo a nuestros Centros de otras provincias.

Cuando los dirigentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas demuestran su interés por los temas económicos hasta el punto de haber creado dentro de su Centro de Madrid un Círculo de Estudios Económico-social y de haber hecho de aquéllos materia para su temario en el Círculo de Estudios general del mismo Centro durante el curso actual, sólo alegría nos puede producir la noticia de que, en pleno campo, lejos del barullo fabril de las ciudades, se reúnen una treintena de trabajadores, con la mejor voluntad, para abordar y discutir, a la luz de las doctrinas cristianas y de las enseñanzas de la Iglesia, los temas que más directamente afectan al obrero en general y al obrero cristiano en particular.

Suscrita por nuestro compañero de Toledo, don Secundino Redondo, recibimos una detallada Memoria con la iniciación y desarrollo del cursillo. De ella copiamos integralmente el prólogo, por estimar que en él va expuesta con toda claridad la finalidad de dicho cursillo; y, en la imposibilidad de dar completa toda la parte referente

a los temas, gustosos extractamos lo más importante.

“Tochaba a su fin la sin par procesión del Corpus Christi toledano, cuando dos obreros de Acción Católica, que acompañaron durante la misma al Presidente y secretario de la A. C. N. de P., tuvieron la feliz idea de pedir a don Fernando que patrocinara un cursillo veraniego en que pudieran reunirse obreros de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Avila y Segorúa, que sirviera de mercedo descanso al continuo ajetreo de máquinas y herramientas y de fundamento para la creación de las secciones obreras de A. C. N. de P.

Dios ha querido que tal proyecto tuviera realidad, y así fue cómo 17 obreros de Toledo y 10 de Guadalajara, bajo la dirección sealar de don Aresio González de la Vega, vocal de la Junta Técnica Nacional y miembro de la A. C. N. de P., celebraron en Tamajón esos Círculos de Estudio y Apostolado que, como decía don Aresio a nuestro consiliario, don Santiago González, debiera patentar.

Y es que el resultado de estos Círculos, a la sombra de la torre de una iglesia y en las márgenes de un río, sobre el mullido césped, protegidos por la sombra acogedora de una hermosa alameda, tienen tanta semejanza con las predicaciones del Divino Maestro que cuaja en realidades prácticas de inmediato resultado “la constitución de un hermoso Centro Obrero en Guadalajara” para fecha próxima, con 30 asociados y la próxima aparición de un periódico obrero.

¡Qué hermosos días en que 30 hombres, después de lavarse en el pilón del pueblo, reciben a Jesús Sacramentado en una iglesia tan desmantelada y pobre que nos recuerda a diario el

portal de Belén y la gracia imogable de la bendita humildad!

Pocas escenas tan conmovedoras como aquellas a que daba lugar la salve en la ermita de los Enebrales y aquellas del rosario en la iglesia del pueblo, que empezamos solos para convertirse luego en salves populares, en que tomaban parte gran número de vecinos.

El humilde párroco apenas daba crédito a lo que veían sus ojos, y vertía lágrimas de emoción al ver al pueblo acudir a la iglesia, cosa desusada en aquel lugar.

Y no era menor la emoción del ingeniero director del pantano del Vado, donde el personal técnico y los obreros escucharon con verdadera atención las palabras de un obrero de Toledo y otro de Guadalajara, así como el verbo cálido de don Aresio, que tuvo como colofón la penetración y camaradería de visitados y visitantes, resumida en coplas y canciones populares.

EL CURSILLO

“Necesidad del apostolado en el ambiente”

Tal fué el título del primer tema de este cursillo, que dió comienzo el día 5 de agosto, en el pórtico de la ermita de los Enebrales, a las siete de la tarde.

Ponente, Secundino Redondo. Expone y demuestra que el apostolado en el ambiente es insustituible, necesario y eficaz; y es posible siempre y en todas partes para el cristiano.

Con palabras de Pio XI confirma que todos pueden ejercitar su apostolado en el ambiente; y, sobre todo, pueden todos ejercitar el apostolado de la oración, porque todos pueden orar.

Se entabla discusión sobre la superioridad de este apostolado de la oración, llegándose a la consecuencia de que para este apostolado de tú a tú una sola cosa es necesaria: la caridad.

“La caridad en el obrero de Acción Católica”

Fué el tema del segundo día. Ponente, también Secundino Redondo.

Empezó encareciendo la necesidad de un examen de conciencia de todos los obreros no sólo por el bien hecho, sino por el que pueden hacer, pues se peca a veces por omisión. Se peca contra la caridad no sólo haciendo mal, sino dejando de hacer el bien.

Comenta a continuación las palabras de Nuestro Señor Jesucristo a sus apóstoles: Si permanecéis en mi palabra, seréis en verdad mis discípulos. Y conoceréis la verdad y la verdad os dará la libertad.

Dice que los cristianos nos distinguimos de los demás en que nos hallamos en posesión de esa verdad. Y habla del deber que tenemos de tender la mano y de abrir los ojos a quienes carecen de esa verdad.

Por la tarde, el mismo día 6, y sobre las márgenes del río Sorbe, al igual que por la mañana, se trató el tema “Normas para la constitución de Centros obreros de Acción Católica y sindicatos”. Ponente del primer punto, Gerardo; del segundo punto, don Aresio.

Gerardo habló de la conveniencia de establecer un solo Centro integrado por hombres y jóvenes, pues consideraba

(Pasa a la pág. 7.)